



## 2ª convocatoria del examen de acceso a la abogacía

Con motivo de la publicación de la convocatoria de la segunda prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado del año 2017, mediante Orden PRA/696/2017, de 25 de julio (BOE de 26 de julio), se informa de las siguientes cuestiones:

- Está previsto que la prueba de aptitud se celebre el sábado 28 de octubre de 2017.
- Todos aquellos aspirantes que deseen participar en dicha prueba deberán inscribirse en los términos previstos en la convocatoria desde el día 27 de julio hasta el 16 de agosto, ambos inclusive.

El Ministerio de Justicia ha puesto a disposición de los candidatos la posibilidad de realizar la inscripción de forma telemática, a través de la sede electrónica de este Departamento. No obstante, también puede realizarse la inscripción de forma presencial a través del modelo de solicitud disponible en la página web de este Ministerio, el cual deberá descargarse con los datos del aspirante cumplimentados de forma mecanográfica, evitando en todo caso su cumplimentación de forma manual.

- Como novedad en esta convocatoria, en las sedes con lengua cooficial el aspirante podrá optar por realizar la prueba en castellano o en la lengua cooficial, todo ello conforme a la Base 10 de la Orden de convocatoria.
- Igualmente, se recuerda a los aspirantes que deberán reunir la totalidad de los requisitos a los que se refiere la convocatoria, sin perjuicio de aquellos contenido ...